

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BUFFONATA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, el día 10 de Marzo del del 2013, a las 14H00, en el local social de la Compañía ubicado en Garzota Mz. 50 Solar 6 diagonal al Gimnasio Corpus, se reúnen los accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

1.- Señor Lopez Tapia Alvaro Xavier , propietario de 799 acciones; **2- Señor Lopez Escobar Julio**, propietario de 1 accion.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía **BUFFONATA S.A.** la cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 800,00)

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art.280 de la ley de Compañías, y para el efecto renuncian expresamente al requerimiento de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

PUNTO UNICO: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012".

Preside la sesión el señor Lopez Escobar Julio en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario el señor Lopez Tapia Alvaro Xavier. Una Vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaria, la junta pasó a tratar el Punto Unico del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario y, sus informes respectivos.

Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve:

“APROBAR EL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 15:H00.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2013


Lopez Tapia Alvaro Xavier
Secretario de la Junta